

## VOCALES LARGAS EN JACARU: RECONSIDERACION

Rodolfo Cerrón-Palomino

*Universidad Nacional Mayor de San Marcos*

0. En sus trabajos iniciales sobre el jacaru, Martha Hardman sostenía que dicha lengua hacía distinción entre vocales breves y largas. Luego de veinticinco años, tanto en la versión castellana de su obra fundamental (cf. Hardman 1983a) como en una nota aparecida en IJAL (cf. Hardman 1983b), la autora se retracta “oficialmente” de dicho análisis, afirmando que, en realidad, el contraste aludido se daría más bien entre vocales *cortas* y *normales*, donde, contrariamente a lo esperable, las “marcadas” serían las primeras. Estaríamos así frente a un caso de distinción cuantitativa inusitada entre las lenguas del mundo. Nuestra hipótesis, apoyada sobre la base de una investigación en curso, cuestiona dicha rectificación a la par que confirma el análisis inicial\*.

1. *El corpus*. Como ocurrió con los dialectos del quechua central, los estudiosos de la etapa que podríamos llamar —no sin cierta presunción—

---

\* Texto corregido y actualizado de la ponencia leída en la *International Conference on Language, Language Policy and Education in the Andes* (Universidad de Delaware, Newark, 28-30 de octubre de 1991). Agradecemos a Neli Belleza y César Sanabria, hablantes nativos de jacaru, por su colaboración en la verificación de los datos. Quedamos en deuda asimismo con Marco Ferrell, conocedor de la lengua, por sus observaciones oportunas a una primera versión del trabajo. Debemos agradecer también al Dr. Carlos Cagliari, de la Universidad de Campinas (Sao Paulo, Brasil), por sus estimulantes comentarios, que esperamos haber asimilado en los términos que fueron formulados.

*precientífica* del aimara tupino (cf. Barranca 1876, Tello y Mejía Xesspe [1941] 1979 y Farfán 1961), no advierten por lo general la distinción cuantitativa de las vocales. Ello obedecía, naturalmente, a la hipodiferenciación de que eran víctimas; pero también al hecho de que tal contraste tenía un carácter más bien restringido, y, por consiguiente, poco “notorio”. Es sólo entre los investigadores contemporáneos que se reconoce la pertinencia de dicho fenómeno.

En el presente caso, fue Martha Hardman (1966: Cap. 2, sección 2.23) quien, por primera vez, llamó la atención sobre la distinción hecha en jacaru entre vocales breves y largas. Aunque la autora no lo mencionaba, el hecho de proporcionarnos un solo par mínimo (*ts'aka* ‘pecho’ versus *ts'a:ka* ‘hueso’), ilustrando dicha oposición, delataba de por sí su carácter defectivo (cf. Hardman 1961 y 1963, para algunos adelantos de su trabajo, donde se ofrece el mismo y único ejemplo). Posteriormente, en la versión castellana de su libro (cf. Hardman 1983a: Cap. 2, sección 2.23), así como en una nota especial (cf. Hardman 1983b), la autora mencionada reinterpreta dicho análisis reduciéndolo a una distinción entre vocales cortas y normales, donde las primeras corresponden a las breves y las segundas a las largas, respectivamente. Como se podrá advertir, el asunto invitaba a un nuevo examen de los datos, hecho que se veía imposibilitado en ausencia de un corpus amplio disponible. Incidentalmente, en su revisión, la autora proporcionaba apenas dos ejemplos más de dicha distinción. Luego de una treintena de años de expectativas frustradas, los materiales sobre jacaru llegaron finalmente a nuestra disposición, aunque no precisamente de quienes habríamos esperado.

Contamos ahora, en efecto, con el *Vocabulario jacaru-castellano/castellano-jacaru*, actualmente en prensa, de la profesora Neli Belleza Castro (cf. Belleza 1990, para una primera versión). La consulta de esta obra nos coloca, por primera vez en la historia del aimara central (cf. Cerrón-Palomino 1993, para el empleo del término *aimara* y sus derivados), ante un material léxico relativamente exhaustivo, el mismo que nos permite reconsiderar el problema planteado. Así, pues, tras un recorrido por todo el vocabulario, encontramos algunas instancias más que ilustran la distinción mencionada. De hecho, aparecen registrados allí los siguientes pares mínimos:

|     |        |              |   |         |          |
|-----|--------|--------------|---|---------|----------|
| (1) | ats'a  | ‘grupo’      | ⟷ | a:ts'a  | ‘atorar’ |
|     | chaki  | ‘buscar’     | ⟷ | cha:ki  | ‘seco’   |
|     | ts'aka | ‘pecho’      | ⟷ | ts'a:ka | ‘hueso’  |
|     | hama   | ‘excremento’ | ⟷ | ha:ma   | ‘vacío’  |

|      |                 |     |       |               |
|------|-----------------|-----|-------|---------------|
| kaka | 'tío (materno)' | <=> | ka:ka | 'ala; pluma'  |
| naki | 'arder'         | <=> | na:ki | 'separar'     |
| qaqa | 'perforar'      | <=> | qa:qa | 'peña, cerro' |
| ulla | 'papa asada'    | <=> | u:lla | 'acechar'     |
| uqu  | 'tos'           | <=> | u:qu  | 'tragar'      |

a los cuales podemos añadir los siguientes lexemas que conllevan vocal larga, pero que no registran correlatos con vocal breve:

- (2) cha:ka 'puente'  
sa:ma 'espalda'

donde el último item fluctúa en verdad con *sama*, homófono del verbo 'descansar'. Tales son, hasta donde ha podido averiguarse, los únicos ejemplos que registran alargamiento vocálico.

2. *Examen del material.* Como se podrá apreciar, encontramos nueve pares mínimos y dos ocurrencias de raíces con vocal larga, una de las cuales varía con su correspondiente breve. Las observaciones generales que podemos extraer de dicho corpus son las siguientes:

- la administración del rasgo [+largo] no es pareja en todas las vocales, pues si bien predomina la central /a:/, sólo se registran dos casos de /u:/, a la par que no hay una sola ocurrencia de /i:/;
- el incremento en la duración sólo se da en la primera sílaba (libre) de la raíz;
- como resultado de (a) y (b), la distribución del alargamiento vocálico, siendo defectiva, tiene un bajo rendimiento funcional; y
- por lo mismo, puede inferirse que, en términos históricos, se trata de un fenómeno compensatorio antes que constitutivo de la protolengua.

Comparada esta situación con la que encontramos en el aimara altiplánico, lengua hermana del tupino, observamos algunas diferencias y semejanzas a la vez. Así, la variedad sureña, aparte de consignar el contraste solitario entre *chaka* 'puente' y *cha:ka* 'tallo de quinua' (se trata del único par mínimo de extracción radical), a diferencia de la variedad central, registra vocales largas más bien en el nivel de la palabra, es decir cuando entran en juego los procesos de flexión, derivación y hasta composición; por consiguiente, su ocurrencia no se limita únicamente a la sílaba inicial. Dentro de esta particularidad, el alargamiento del aimara altiplánico se da, indistintamente, con

cualquier timbre vocálico. Sin embargo —y aquí viene la semejanza—, en este caso, como en general en el de las lenguas que registran vocal larga (aun cuando no formen pares mínimos, excepto el mencionado), estamos frente a un claro ejemplo de compensación debido a la absorción de una semiconsonante (del tipo *thaya* ~ *tha*: ‘frío’) o a la evaporación de una nasal (como en *sara-nha* ~ *sara*-: ‘iré’). De hecho, la raíz *cha:ka*, que es un préstamo del quechua, proviene de \**chayaka*, que así se la registra en la variante puneña (cf., en el huanca, *chayash* ‘tallo seco de papa o habas’), entrando en oposición con otro préstamo: la voz *chaka* ‘puente’. Como se puede apreciar, al igual que en el jacaru, el alargamiento vocálico del aimara altioplánico, de distribución también defectiva, parece tener un origen relativamente reciente: en ambos casos estaríamos frente a un proceso derivado y no constitutivo.

3. *Cantidad “corta” versus “normal”*. Conforme se adelantó, el análisis ofrecido en la sección anterior, que reconoce para el jacaru la distinción entre vocales breves y largas, fue recusado por la propia Hardman, en un acto que ella misma consideró como una enmienda de carácter “oficial”, luego de veinticinco años de presentada su interpretación original. El “error” de la autora radicó, según nos confiesa en una nota en la que hace una *petite histoire* del supuesto traspiés (cf. Hardman 1983b), en haber interpretado como largas las vocales de duración *normal* y como breves aquellas que son *cortas*. En efecto, sostiene la autora que, tras el estudio de algunos espectrógrafos, llegó a la conclusión de que las “largas” tenían la misma cantidad que las “regulares”, pero que las “breves” eran decididamente más “cortas”. De manera que, según este análisis, las vocales regulares, en tanto frecuentes y comunes, serían las no marcadas, a la par que las cortas serían las marcadas. Así, pues, como afirma la autora, la *cortedad* sería el elemento marcado (“shortness is marked”). Ello explicaría, entre otras cosas, por qué le había sido imposible elicitar directamente una vocal corta, pues siempre le salía larga, y, de otro lado, ahora podía darles la razón a sus informantes, quienes le porfiaban en el sentido de que la palabra que contenía vocal corta devenía toda ella igualmente “corta”. Según el nuevo análisis, estaríamos entonces frente al siguiente contraste (donde el acento grave marca la “cortedad”):

|     |        |                 |     |        |                |
|-----|--------|-----------------|-----|--------|----------------|
| (3) | ts’àka | ‘pecho’         | <=> | ts’aka | ‘hueso’        |
|     | kàka   | ‘tío’           | <=> | kaka   | ‘ala’          |
|     | chàkki | ‘está buscando’ | <=> | chakki | ‘está secando’ |

Ahora bien, la reinterpretación propuesta tendría, según la autora, consecuencias drásticas no solamente para la comprensión del jacaru, en términos

sincrónicos, y del aimara en general, desde el punto de vista diacrónico, sino también para la “teoría lingüística” en sí. Lo último, en tanto que, hasta donde la autora podía determinar, éste sería uno de los pocos, si no el único caso conocido, en el que la “cortedad” resulta siendo el miembro marcado de un conjunto contrastivo de cantidad. ¿Hasta qué punto ello es sostenible? En la sección siguiente discutiremos tales apreciaciones.

4. *Reconsideración del problema.* En relación con el análisis rectificatorio ofrecido por la Hardman debemos señalar que no estamos de acuerdo con la propuesta, pues creemos que ella adolece de un grave defecto de observación, y que, por consiguiente, las consecuencias que la autora infiere a partir de aquél son igualmente insostenibles, conforme trataremos de demostrarlo.

En primer término, luego de repetidos exámenes realizados con dos hablantes de la lengua, a quienes se les pidió el reconocimiento de los pares mínimos ofrecidos en (1), pronunciados por el presente investigador, pudimos verificar, sin margen de duda, que la distinción cuantitativa involucrada correspondía al contraste entre vocales breves y largas, respectivamente. En este sentido, no hemos tenido, contrariamente a lo señalado por la autora, mayor problema en la elicitación de las vocales, sean éstas breves o largas. Por lo que debemos manifestar nuestra perplejidad cuando ella afirma no haber podido reproducir las vocales breves, que siempre le salen “largas”. ¿Cómo explicar entonces la aparente dificultad con la que tropezó la investigadora mencionada? Al respecto, debemos señalar que no descartamos el hecho de que tanto su articulación como su percepción hayan estado condicionadas por factores acústico-articulatorios propios de la experiencia lingüística con su idioma materno, así como tampoco debe pasarse por alto el hecho de que, en nuestro caso, hayamos estado mejor equipados para percibir y reproducir dicha diferencia: se trata, en efecto, en términos perceptuales, de la misma distinción cuantitativa empleada por los dialectos del quechua central, particularmente del huanca (geográficamente vecino del jacaru). En segundo lugar, creemos igualmente que la autora, por un lado, descuida el hecho fundamental consistente en que toda distinción cuantitativa es *relativa* (cf. Jakobson, Fant y Halle 1969: I, sección 1.4); y, por el otro, confunde niveles de análisis —el fonético y el fonológico. Sobra decir que la naturaleza relativa de la cantidad es determinante, toda vez que, en términos de *tempo*, no importa cuán breve o larga sea efectivamente una vocal para ser tal; lo que cuenta es que, contrastadas entre sí, la una sea relativamente más larga (aproximadamente el doble de la breve) que la otra: es decir, la duración no tiene valor absoluto ni mucho menos único para todas las lenguas. De manera que, al margen de su propiedad

intrínseca, lo pertinente es la duración relativa de ellas, y es esta duración —una más breve que la otra— la que cuenta en términos distintivos o clasificatorios. Dentro de esta perspectiva, aunque la vocal breve del jacaru sea “corta” y la larga “normal”, de todos modos estamos frente a una distinción *relativa* entre vocales breves y largas (que las breves sean más cortas que las del castellano, por ejemplo, no interesa mayormente, en la medida en que, fonológicamente, los valores absolutos no cuentan). Por consiguiente, el carácter aparentemente idiosincrático que la Hardman le atribuye al jacaru no pasa de ser una muestra más de su visión a menudo exotista de las lenguas andinas, proclividad por lo demás bastante conocida en ella. No estamos, pues, aquí frente a un aspecto que tenga alguna relevancia teórica para el análisis fonológico, ni mucho menos para la teoría lingüística en general.

En segundo término, creemos que la preocupación de la Hardman por las consecuencias de naturaleza diacrónica de su rectificación es igualmente infundada. Al respecto, comenta la autora que el reconocimiento del carácter marcado de la cortedad de las vocales del jacaru implica no sólo la reformulación del protoaimara (o protojaqui, según su designación) sino también una revisión de la escisión entre las ramas tupina y altiplánica. En función de ello, se postulan tres hipótesis alternativas: (a) que el protoaimara habría registrado la misma situación del jacaru (que, más conservador, retendría el carácter marcado de la cortedad vocálica), y entonces el aimara sureño habría cambiado sus vocales cortas en normales, excepto en una raíz (*cha:ka*), y habría desarrollado el rasgo [+largo] como recurso gramatical; (b) que el alargamiento sería un legado (marcado) del protoaimara, y entonces el jacaru habría cambiado el marcamiento de las vocales largas a las cortas, alargando todas las vocales excepto las marcadas; y (c) que la “cortedad” del jacaru y el alargamiento del aimara sureño vendrían a ser fenómenos independientes. De ellas, la autora rechaza las dos primeras, inclinándose por la última, aunque trata de combinarla con la primera.

Por nuestra parte, creemos que el empleo de la distinción cuantitativa no sólo es diferente sino también históricamente independiente en ambas ramas del aimara. En efecto, como la autora misma lo reconoce, el recurso a la cantidad es administrada de manera distinta en ambas lenguas, no existiendo ninguna huella de cognación entre sí; pero, de otro lado, también es cierto que dicho recurso es una propiedad *derivada* y, por consiguiente, no asignable a la protolengua. De modo que plantear el problema de la duración vocálica colocándolo en una etapa previa a toda escisión idiomática no parece tener fundamento.

En efecto, como dijimos, no parece haber duda de que las vocales largas del aimara altiplánico son de data reciente: no solamente sus variedades tanto diatópicas como diafásicas permiten, las más de las veces, “reconstruir” etapas anteriores y hasta formas subyacentes que no registran alargamiento, sino que en el único caso en que se consigna un par mínimo de tipo radical (y que tanto preocupa a la autora que comentamos) estamos frente a un préstamo de origen quechua. Y, por lo que toca al jacaru, debemos observar igualmente que la mayoría de los contrastes listados en (1) involucran préstamos (¿o elementos cognados?) del quechua, a saber:

|     |               |                |                        |
|-----|---------------|----------------|------------------------|
| (4) | <i>Jacaru</i> | <i>Quechua</i> |                        |
|     | cha:ki        | *chaki         | ‘seco’                 |
|     | na:ki         | *raki-         | ‘separar’              |
|     | qa:qa         | *qaqa          | ‘cerro’                |
|     | uqu           | *usu           | ‘tos’                  |
|     | kaka          | *kaka          | ‘tío materno’          |
|     | a:ts’a        | *a:sha-        | ‘bostezar’ (Q. huanca) |
|     | ha:ma         | *ha:pa         | ‘vacío’ (Q. huanca)    |

Asimismo, nótese que en los items de (2), *cha:ka* proviene del quechua \**chaka*, con la misma significación. Lo que reduce a sólo tres los posibles pares mínimos originarios del jacaru, y, por consiguiente, apoya la hipótesis del carácter marginal y derivado del empleo de la cantidad, difícilmente atribuible por tanto al protoidioma.

En relación con los posibles préstamos (¿o cognados?) del quechua en el jacaru no deja de llamar la atención el hecho de que, exceptuados los casos de *uqu* y *kaka*, así como los propios del huanca (que conllevan alargamiento), registren vocal larga. Los dialectos centrales del quechua, que manejan la distinción cuantitativa, no evidencian ninguna huella de alargamiento para tales raíces. ¿Por qué fueron interpretadas entonces con el incremento durativo? Lo cierto es que no constituye ninguna regla el que las vocales quechuas, con similares características a las mencionadas, se adapten en el jacaru previo alargamiento vocálico. ¿Será tal vez que se echó mano de dicho recurso con fines discriminativos? Personalmente no nos inclinamos mucho a las explicaciones de tipo teleológico. Por el momento, como se ve, estamos frente a una pregunta de difícil respuesta.

5. *Paralelismo quechua*. El empleo de la cantidad vocálica como marca distintiva por las lenguas aimaras tiene un paralelo exacto con el que hacen,

a su turno, los dialectos del quechua central. Así, tomando en cuenta el nivel de la raíz, en cuyo caso la semejanza es con el aimara tupino, la vocal larga de mayor recurrencia es la /a:/, siguiéndole la /u:/, y siendo la /i:/ prácticamente inexistente (cf. Cerrón-Palomino 1987: Cap. IX, sección 9.1.21). Ello, dicho sea de paso, parece guardar cierta incidencia en la duración intrínseca de las vocales, pues, como se sabe, aquélla se correlaciona con el movimiento vertical de la lengua: *ceteris paribus*, las vocales altas son más cortas que las bajas (cf. Lehiste 1970: Cap. 2, sección 2.4.1). Asimismo, al igual que en el jacaru, el contraste breve-largo sólo se da en la primera sílaba de la raíz. Son ejemplos:

|     |                         |               |          |
|-----|-------------------------|---------------|----------|
| (5) | <i>Quechua (huanca)</i> | <i>Jacaru</i> |          |
|     | ta:ku- 'sentarse'       | ts' a:ka      | 'hueso'  |
|     | pu:ka- 'soplar'         | u:qu          | 'tragar' |
|     | ti:pu- 'latir'          | _____         |          |

En el nivel de la palabra, sin embargo, el paralelo es más bien con el aimara altiplánico: en ambos casos se hace uso del alargamiento como recurso gramatical. Así, por ejemplo, la marca de la primera persona actora (y también posesora) del quechua central consiste en el alargamiento de la vocal temática (sea ésta de cualquier timbre); lo propio ocurre con la de la primera persona del futuro de la variedad aimara mencionada, como se ve en:

|     |                         |                      |
|-----|-------------------------|----------------------|
| (6) | <i>Quechua (huanca)</i> | <i>Aimara sureño</i> |
|     | paka:- 'escondo'        | sara:- 'iré'         |
|     | miku:- 'como'           | thuju:- 'bailaré'    |
|     | paki:- 'quiebro'        | puri:- 'llegaré'     |

Es de notarse, sin embargo, que, a diferencia de lo que ocurre con el quechua, la marca futura del aimara es de carácter superficial, toda vez que aún hay dialectos que preservan la forma originaria (cf., por ejemplo, *sara-nha*, en el aimara de Conima, donde la marca *-nha*, dicho sea de paso, está más próxima a la del jacaru *-ŋa*). Como quiera que fuese, lo cierto es que el aimara sureño registra igualmente otros casos que ilustran el aprovechamiento de la duración vocálica como recurso gramatical, tras el desgaste de los morfemas originarios (la instancia más drástica de reducción nos la da el verbo *ka-nka-* 'ser', que se muestra en un caso como simple alargamiento de la vocal temática; así, en *chacha:-th-wa* 'soy varón', proveniente de °*chacha kanka-tha-wa*). Esto mismo prueba, por lo demás, la naturaleza compensatoria del fenómeno, al propio tiempo que explica su carácter sincrónicamente defectivo en términos distribucionales.

Ahora bien, desde el punto de vista diacrónico, parece haberse llegado a un consenso entre los quechuistas respecto del carácter derivado, y por consiguiente no atribuible a la protolengua, del recurso al alargamiento vocálico como rasgo clasificatorio (cf. Cerrón-Palomino 1979, Adelaar 1984; para un balance general del asunto, véase Cerrón-Palomino 1987: Caps. V, sección 5.21 y VII, sección 7.3.11). Por lo que toca al aimara, creemos, conforme lo adelantamos en la sección 4, que debe postularse la misma situación: es decir, aquí tampoco la duración sería un fenómeno atribuible a la lengua ancestral sino el resultado de cambios operados en las entidades descendientes de ella.

6. *Interludio prosódico.* Un asunto no muy bien comprendido del jacaru es el de la interrelación entre el rasgo de intensidad y el de duración. Ocurre que muchas palabras trisilábicas —en su mayoría flexionadas o derivadas— parecen portar un acento secundario en la primera sílaba, la misma que se alarga cuando ésta es libre, dando la impresión (sobre todo al oído del hispanohablante) de estar frente a voces de acentuación esdrújula, y, por consiguiente, ante una suerte de violación del régimen acentual, que es básicamente llano o grave. Así, por ejemplo:

- (7) [ã:páka] ‘anciana’  
 [sù:rúma] ‘ladera’  
 [ĩlkíri] ‘vidente’

El problema ya había sido entrevisto por la Hardman, quien, según confesión propia, no atinaba a encontrarle una solución satisfactoria. Ahora, en virtud del análisis alternativo propuesto por la autora, ya no habría ninguna dificultad en la comprensión del fenómeno, puesto que casos como los de (7) sólo estarían ilustrando la ocurrencia de vocales “normales” con acentuación esdrújula secundaria; es decir, la representación de tales emisiones sería como sigue (o sea, sin ningún diacrítico especial para la primera vocal):

- (7a) apaka  
 suruma  
 illkíri

Sin embargo, el fenómeno es más complejo de lo que la autora supone. En efecto, para comenzar, *no* todas las voces trisilábicas observan esa conducta, pues formas como:

|     |          |                         |
|-----|----------|-------------------------|
| (8) | [ačíra]  | ‘variedad de tubérculo’ |
|     | [atʷára] | ‘viejo’ (para objetos)  |
|     | [čapána] | ‘pasta de chancaca’     |
|     | [mačáqa] | ‘nuevo’                 |
|     | [ušútʷa] | ‘perdiz’                |

simplemente no muestran prominencia en su primera sílaba ni, por consiguiente, alargan la vocal. Frente, pues, al problema, quisiéramos adelantar la opinión en el sentido de que la acentuación jacaru parece ser sensible tanto a la forma subyacente de las palabras como a la estructura interna de las mismas, hecho este último especialmente notorio en las formas verbales.

En lo que respecta a la primera particularidad, ocurre que los préstamos tanto del quechua como del castellano acabados en consonante, al pasar al jacaru, previo reajuste de la vocal paragógica (hecho que significa la adición de una sílaba extra), mantienen la acentuación grave originaria. Así, por ejemplo, *shúqushu*, del quechua \*šuquš ‘carrizo’, o *háwasha*, del castellano \*[habas] ‘habas’ (con ese *apical*), etc. En cuanto a las formas verbales, adviértase que no obstante que el morfema agentivo *-iri* registra dos sílabas, éstas no cuentan en la administración del rasgo de intensidad, de manera que un verbo como *illa* ‘ver’, al ser agentivizado, da *ill-k-iri* (con la presencia del antiguo verbo \*ka- ‘ser’), donde el acento se mantiene en su posición originaria; lo mismo acontece en la derivación de la forma participial: *illa-ta* ‘visto’. Esta situación recuerda ciertamente a la descrita por el primer gramático de la lengua quechua, fray Domingo de Santo Tomás ([1560] 1951: Cap. 25), para la variedad costeña extinguida. Aquí también se advierte otro paralelismo entre las variedades sureñas del quechua y del aimara, a diferencia de sus correspondientes centrales: aquéllas “nivelaron” su acento para instalarlo, de manera fija, en la penúltima posición.

7. *Conclusiones.* Sobre la base de las observaciones hechas, creemos estar en condiciones de sostener que, en verdad, la rectificación de la autora en relación con el análisis ofrecido en 1966, lejos de constituir una superación del problema, significa un retroceso. Quisiéramos señalar, por consiguiente, que su formulación originaria sigue siendo, en lo fundamental, la más acertada: que el jacaru hace la distinción, de muy bajo rendimiento funcional es cierto, entre vocales breves y largas, y en términos muy similares a como lo hace el quechua central, agregaríamos nosotros. En ambos casos estaríamos frente a un desarrollo particular de las variedades descendientes de las protolenguas respectivas, y de ninguna manera ante una propiedad atribuible a éstas. El

paralelo observado en relación con el quechua, no sólo a propósito de la cantidad vocálica sino también respecto de las particularidades del acento de intensidad, nos ilustra, una vez más, hasta qué punto los enfoques hechos sobre una de las lenguas (o familia de lenguas), con prescindencia de las otras, resultan desviantes y poco iluminadores. De la misma opinión parece ser la autora comentada, puesto que, aunque en el marco de su pretendida rectificación, sostiene que “su reformulación podría tener también consecuencias para la reconstrucción de las lenguas no-jaqui en el área de la lingüística andina”. En efecto, por lo menos en relación con las “lenguas mayores”, como lo hemos observado (cf. Cerrón-Palomino 1994), la comprensión de los fenómenos que ocurren en el quechua nos ayuda a entender lo que acontece en el aimara, y viceversa.

## BIBLIOGRAFIA

Adelaar, Willem F.H.

1984 "Grammatical Vowel Length and the Classification of Quechua dialects". *IJAL*, 50: 1, pp. 25-47.

Barranca, Sebastián

1876 "Fragmentos de una gramática para el cauqui". *El Siglo*, Nos. 25-26.

Belleza Castro, Neli

1990 *Vocabulario jacaru-español*. Lima: Ediciones Inti Tata.

1994 *Vocabulario jacaru-castellano/castellano-jacaru*. Cuzco: C.E.R.A. "Bartolomé de las Casas". En prensa.

Cerrón-Palomino, Rodolfo

1979 "La primera persona posesora-actora del protoquechua". *Lexis*, 3: 1, pp. 1-39.

1987 *Lingüística Quechua*. Cuzco: C.E.R.A. "Bartolomé de las Casas".

1993 "Quechuística y aimarística: una propuesta terminológica". *Alma Mater*, 5, pp. 41-60.

1994 *Quechumara: estructuras paralelas del quechua y del aimara*. La Paz: CIPCA. En prensa.

Farfán, José Ma. Benigno

1961 "Diccionario conciso castellano-haquearu-quechua". *Revista del Museo Nacional*, Tomo XXX, pp. 19-40.

Hardman, Martha

1961 "Consonantal Conditioning of the Distribution of Vowel Allophones in Jaqaru". *Sphinx*, 14, pp. 178-184.

1963 "Sistema fonémico del jaqaru". *Revista del Museo Nacional*, Tomo XXXII, pp. 229-240.

1966 *Jaqaru: Outline of Phonological and Morphological Structure*. The Hague: Mouton.

1983a *Jaqaru: compendio de estructura fonológica y morfológica*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

1983b "Jaqaru Short Vowels". *IJAL*, 49: 2, pp. 186-195.

Jakobson, Roman; Gunnar Fant y Morris Halle  
1969 *Preliminaries to Speech Analysis*. Cambridge, Mass.: The M.I.T. Press.

Lehiste, Ilse  
1970 *Suprasegmentals*. Cambridge, Mass.: The M.I.T. Press.

Santo Tomás, Domingo de  
[1560] 1951 *Grammatica o arte de la lengua general de los indios de los Reynos del Peru*. Lima: Imprenta Santa María.

Tello, Julio C. y Toribio Mejía Xesspe  
[1941-1942] 1979 "Las lenguas del centro andino". En *Paracas, II Parte*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Cap. III, sección 2, pp. 7-29.